

“Visión sobre la reconstrucción de España y los fondos europeos desde la perspectiva de competencia” - Cursos de Verano de la Universidad Complutense (UCM)

El Escorial 14 de julio 2021

- Es un placer asistir a estas jornadas, que no pueden ser más oportunas ni mejor programadas, para hablar de fondos europeos y de la transformación que deben suponer para la economía y el conjunto de nuestra sociedad. **Gracias** a Luis Isasi por su invitación.
- Dejamos atrás los peores momentos de la crisis pandémica. Una crisis sobrevenida que ha puesto de manifiesto la **importancia de las instituciones para dar respuesta con rapidez a los múltiples frentes abiertos por la pandemia**: sanidad, protección social, conservación del tejido empresarial, con medidas innumerables en forma de prestaciones, avales o adaptaciones de nuestro derecho mercantil...
- La actuación de las instituciones ha sido **decisiva**. Prueba de ello es que por vez primera **una recesión** de tal magnitud, sin negar las dificultades ocasionadas a muchas personas, **no ha provocado una destrucción** masiva de empresas ni **de empleo**.
- Todas las instituciones han/hemos contribuido a amortiguar las consecuencias de esta crisis **y España debe poner en valor el trabajo de nuestra estructura institucional, local, autonómica, estatal**.
- **También las instituciones europeas, cuya** actuación ha sido importantísima **durante la pandemia y seguirá siéndolo en los próximos meses en la fase de recuperación como se demuestra en este encuentro sobre fondos europeos**.

El papel de la CNMC

- Desde la perspectiva de la CNMC, destaca nuestra labor en la regulación de **las telecomunicaciones**.

- España inició el confinamiento en marzo de 2020 con un nivel de **conectividad extraordinariamente alto** y un **acceso** a los servicios de comunicaciones electrónicas adecuadas en términos de **precio y calidad**.
- La implantación repentina del **teletrabajo** en muchas empresas y la propia administración, **sin preaviso**, simultáneamente en todo el país, hubiera sido **imposible sin esta dotación de infraestructuras**. Las redes aguantaron “el tirón” y España, en líneas generales, siguió funcionando en remoto de un día para otro.
- Sin duda, la **regulación de las telecomunicaciones** dictada por la CNMC ha tenido mucho que ver en este **despliegue de redes** de nueva generación importantísimo que hoy da **cobertura al 87% de la población**. Mayor a la de cualquier otro país europeo.
- Ha sido un **éxito de los operadores**, indudablemente, **guiados** por un marco regulatorio **eficiente diseñado por una Autoridad Regulatoria Independiente, la CNMC** con una **visión de largo plazo**.
- Esta labor de CNMC en el diseño de la regulación de los sectores estratégicos aporta un valor y una resiliencia incuestionables **que se traduce** en más **productividad**, más **crecimiento** y mayor **bienestar**.
- Durante la pandemia la CNMC, como el resto de la Administración, **mantuvo su ritmo de actividad** gracias a unos servicios informáticos muy avanzados y sin duda con la colaboración de una **plantilla** muy **comprometida** con la institución y su vocación de servicio público.
- La **vigilancia de los mercados fue nuestra prioridad** para prevenir abusos en diversos sectores tensionados como fueron el de seguros, los medicamentos, las mascarillas higiénicas o las condiciones en el otorgamiento de avales públicos por las entidades bancarias.
- El **valor de la vigilancia** es, sobre todo, disuasorio: **pasar desapercibida cuando los mercados funcionan correctamente** - de modo que la sola

presencia y persistencia de nuestros equipos de la CNMC disciplinen a las empresas y el funcionamiento de los mercados – pero **actuar sin demora** cuando observe **comportamientos** irregulares o **sospechosos**.

- Dicho de otro modo, la **CNMC se centra en combatir las** prácticas abusivas **a través del compliance**, de modo que sean los propios operadores económicos los que se **auto-disciplinen** cuando adopten decisiones estratégicas.

Los peligros de las ayudas de estado

- Durante la pandemia la CNMC ha estado muy atenta **al marco temporal de ayudas estatales para España de la CE**.
- Hay que **alertar de los peligros que las ayudas de estado** pueden provocar sobre la competencia en algunos sectores **y en el retroceso** de los procesos de **liberalización**.
- La desaparición de empresas no viables y los **procesos de fusión** que vamos a presenciar en los próximos meses van a propiciar cambios de estructura en los mercados, en ocasiones para dotar de mayor músculo empresarial y dimensión más resiliente a nuestras empresas, pero podrían dar lugar también a situaciones de concentración empresarial excesiva que resulte en un refuerzo de **posiciones de dominio** de algunas compañías que más adelante podríamos lamentar.
- Esta es una preocupación de las Autoridades de Competencia europeas y también de la CNMC, pues **la pandemia no debe ser una excusa para permitir medidas proteccionistas de las empresas en detrimento de la competencia** ni desandar avances en el funcionamiento de los mercados hoy competitivos.

El papel de la CNMC en los Fondos Europeos en sectores estratégicos

- En 2020, la CNMC ha estado **preparando a los sectores estratégicos** para “el día después”, porque somos conscientes de que la recuperación se

fundamentará en buena parte sobre estos ámbitos: telecomunicaciones, audiovisual, energía, transporte y postal.

- Estos sectores serán claves en la reactivación de la economía y en la **transformación de nuestro tejido productivo**.
- En el área de las **telecomunicaciones** el reto es continuar con el despliegue de redes de nueva generación para dar **soporte a la tecnología 5G** y materializar todas las potenciales aplicaciones de esta tecnología. Somos los líderes en Europa en cobertura y penetración y debemos aprovechar esta situación para transformar esta ventaja en emprendimiento e innovación. No queremos quedarnos atrás en esta carrera por la tecnología-
- En el sector de la **energía**, la CNMC se ha centrado especialmente en las tareas que van a suponer la electrificación y la descarbonización de la economía española.
- Una vez consolidada la liberalización del sector, el nuevo **reto** consiste en crear **modelos de negocio** energéticos que permiten las aplicaciones digitales.
- Se trata de que los consumidores participen activamente en los mercados, tanto en la oferta de energía descarbonizada, como en el cambio de hábitos agregados, explotando las capacidades digitales y el uso de la información para optimizar los comportamientos.
- Todo ello requiere **cambios normativos importantes** como ha sido la introducción del sistema de franjas horarias en los peajes para permitir la electrificación y descarbonización sin tener que duplicar la inversión en redes, permitiendo que el ahorro se pueda lograr, además de reduciendo el consumo total, rebajando la potencia máxima empleada y traspasando el consumo hacia franjas horarias menos congestionadas cuando sea posible.
- Para nosotros, para la **CNMC**, será un reto muy importante dar respuesta a las nuevas necesidades normativas que emanan de esto cambios, con

agilidad y flexibilidad garantizando al mismo tiempo la **seguridad jurídica** que demandan los inversores.

- El **hidrógeno verde es** también uno de los pilares del plan de recuperación. Es una tecnología nueva de producción energética que requerirá sustanciales ayudas para hacerse realidad tanto en la oferta como en la demanda. En los próximos meses se irán identificando proyectos, aunque todo apunta a que aún tardarán en consolidarse.

Liberalización ferroviaria

- En **transporte** lo más importante también está por llegar con la liberalización del ferrocarril. El **primer hito en la liberalización** ya se ha producido con el **primer trayecto Madrid-Barcelona** de alta velocidad operado por Ouigo, un nuevo entrante; Renfe también ha entrado en el segmento de low-cost con Avlo el pasado mes de junio.
- La liberalización permitirá poner en valor y al servicio del ciudadano la extensa red ferroviaria de alta velocidad que existe en España con la entrada en operación de estos servicios en clave de competencia.
- La **descarbonización del transporte**, uno de los sectores que sigue contribuyendo con más intensidad al crecimiento de las emisiones de CO₂, va a estar en el centro del plan de recuperación; en la transformación de la industria del automóvil para la electrificación de los vehículos (el primer proyecto anunciado); o, en la demanda a través de la economía colaborativa y las oportunidades digitales para optimizar la movilidad.

El papel de la CNMC en los Fondos Europeos en la regulación eficiente

- Los nuevos **modelos de negocio derivados de la digitalización van a requerir un nuevo enfoque de la regulación.**
- **La recuperación devolverá el PIB a los niveles de marzo de 2020**, pero estos años de crisis han **precipitado cambios que han llegado para quedarse.**

- Asistimos a nuevas oportunidades que van a **transformar las relaciones económicas y la oferta de servicios tradicionales**.
- Las nuevas formas de negocio supondrán cambios, y debemos estar vigilantes para evitar que operadores tradicionales ineficientes **impongan la visión del “mundo de ayer”**, presionando a los reguladores con normativas proteccionistas para detener la entrada de competidores.
- La normativa ha de cumplirse y debe adaptarse, pero debe ser proporcionada y justificada, no deben imponerse barreras regulatorias que protegen a unos pocos en detrimento de la innovación y la competitividad. Un terreno de juego equilibrado, en el cual tanto los jugadores existentes como los nuevos entrantes se enfrenten a las mismas normas.
- La regulación ineficiente deteriora el potencial de la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de nuevas ideas y productos; **perjudica especialmente a las nuevas generaciones**, a los jóvenes que no encuentran nuevas oportunidades en el ámbito laboral y del emprendimiento; acrecienta las desigualdades y ralentiza el proceso de desarrollo social.
- En un entorno cambiante y ante una oleada de fondos europeos e inversores ávidos de oportunidades se debe mantener un **enfoque de competencia** que permita **flexibilizar la oferta y aumentar nuestro PIB potencial: el objetivo esencial del Plan de Recuperación**

El papel de la CNMC en los Fondos Europeos en la contratación pública

- **Los fondos supondrán un aumento importantísimo de la contratación pública** que debe incorporar también este enfoque de competencia.
- En condiciones normales la contratación pública supera el 10% del PIB y se verá fuertemente incrementada hasta 2023 con la gestión de los fondos “*Next Generation EU*”.
- La contratación pública tiene un indudable **efecto arrastre sobre la economía** en general. Es un elemento central para la puesta en práctica de

las **políticas públicas**, ya sea para impulsar la innovación, la productividad y la transición ecológica y digital de la economía, para asegurar que servicios públicos como la sanidad o la educación sean de calidad o para promover la integración social y mejorar el nivel de bienestar de los ciudadanos.

- La Administración debe reaccionar ante **mercados con escasa competencia** y evitar **diseños de** contratación pública que acaban **limitando la concurrencia** a las licitaciones.
- En ambos casos, se trata de **oportunidades perdidas**. Y, especialmente ahora, no debemos perder oportunidades de lograr un crecimiento económico sólido, inclusivo y sostenible.
- Conscientes de los retos que afrontamos, desde la CNMC hemos intensificado la **persecución de las prácticas restrictivas de la competencia** por parte de las empresas que participan en los procesos de licitación pública, lo que conocemos como colusión o **bid rigging**; hemos contribuido a la formación de más de 2.000 empleados públicos para que las convocatorias se diseñen correctamente y resulten en licitaciones competitivas, y para que puedan detectar tempranamente elementos distorsionadores de la competencia en los procesos de contratación. Y seguiremos contribuyendo a esta tarea.

Conclusión

- En definitiva, el **reto** del plan de recuperación y de los fondos europeo es lograr una **transformación de la economía española**.
- Esta transformación **para culminarse exige de entorno competitivo** que debe ser impulsado por todas las partes, con una mirada abierta y receptiva a cambios de comportamiento y estructurales.
- Todos debemos contribuir a crear un entorno competitivo saludable:

- la Administración, evitando ayudas de estado distorsionadoras de la competencia, fomentando una regulación eficiente, proporcionada y justificada y garantizando la concurrencia en la contratación pública.
- Los operadores económicos que deben acompañar las inversiones en proyectos innovadores y arriesgados con miras a una economía moderna y adoptando mecanismos de *compliance* que les protejan de los riesgos de infringir las normas del mercado, incluidas las de competencia.
- Los ciudadanos, que vamos a enfrentarnos a cambios en la provisión de servicios tradicionales y deberemos adquirir un papel cada vez más activo en los mercados, exigiendo el cumplimiento de nuestros derechos como consumidores.

Muchas gracias